



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veinticuatro de enero de dos mil veintidós.

73-168-40-03-001-2020-00020-00
PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: BANCOLOMBIA S. A. Nit. 890903938-8 CORREO notificacionesprometeo@aecea.co
Demandado: JOSE RICAUTE ANDRADE CC: 14.193.180 SIN CORREO.

Visto el anterior memorial, se admite la SUSTITUCION DEL PODER que hace la doctora VALENTINA CORREA CASTRILLON a la abogada DIANA ESPERANZA LEON, con las mismas facultades del poder inicialmente conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

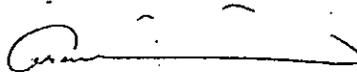


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR

ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 011, hoy 25 de enero de 2022.

La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.